

SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT SA

INFORME COMISARIO AÑO 2012

Quito, 31 de Diciembre del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT SA

Ciudad.-
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2012, del Balance General de la Compañía y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

Se ha determinado que la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT SA** , no ha realizado actividades comerciales en este período.
Como parte complementaria del presente informe se adjunta el Estado de Situación Financiera , El Estado de Resultados Integral.



Beatriz del Pilar Acuña Cobos

Reg . CPA 22184 RUC 170773564001

Comisario Industrilaft S.A